

CUENTA DE COBRO DE PERSONA NATURAL

Documento de Cobro de Servicios prestados por personas naturales no comerciantes inscritas en el regimen simplificado (Art 3 decreto 522 de 2003) y Certificación de cumplimiento de requisitos de acuerdo con lo establecido en el parágrafo primero del Artículo 4 del Decreto 2271 de 2009, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en la Ley 828 de 2003 y ley 1819 de 2016.

Ciudad y fecha: Bogotá D.C. 3 de febrero de 2026 Cuenta de Cobro Numero 9

Yo Héctor Eduardo Castañeda Hernández, identificado como aparece al pie de mi firma, me permito manifestar bajo la gravedad del juramento que de conformidad con los art. 383, 388 y 330 del Estatuto Tributario mis ingresos se encuentran clasificados de acuerdo con la determinación cédular informada a continuación:

SI NO Pertenece a rentas de trabajo
SI NO He contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad

EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN
NIT 899.999.061-9
Carrera 99 No. 19 - 43 Teléfono 267 01 14

DEBE A:
Héctor Eduardo Castañeda Hernández, identificado con cédula de ciudadanía 79.850.886

Por concepto de : *APOYAR JURÍDICAMENTE LA EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES REQUERIDAS PARA EL TRÁMITE E IMPULSO PROCESAL DE LAS ACTUACIONES CONTRAVENCIONALES Y/O QUERELLAS QUE CURSEN EN LAS INSPECCIONES DE POLICÍA DE LA LOCALIDAD DE FONTIBÓN.*

Periodo: 01 de enero del 2025 a 5 de enero del 2025

La suma de: \$ 1.033.333 Valor en letras : UN MILLON TREINTA Y TRES MIL TRESIENTOS TREINTA Y TRES PESOS MONEDA CORRIENTE

Tipo contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. Contrato: 287 - 2025 Pago: 9 de 9

Planillas pago seguridad social: 41002607 -

Periodo de pago: ene-26 -

Fecha de pago: 22-ene-26 -

IBC SEGÚN VALOR COBRADO: \$ 413.333

Favor consignar en: Banco DAVIVIENDA Cuenta: AHORROS No. 462470007933

Conozco la responsabilidad que implica jurar en falso de conformidad con el Código Penal y Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud y ARL, corresponde a los ingresos provenientes del contrato de prestación de servicios **CPS 287 - 2025**, Celebrado con EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL FONTIBÓN materia del pago sujeto a retención. De igual manera certifico que todo lo declarado anteriormente es verdadero y se puede comprobar en cualquier momento para lo cual otorgo las autorizaciones correspondientes.

H. Castañeda H.

NOMBRE HÉCTOR EDUARDO CASTAÑEDA HERNÁNDEZ

CC: 79850886

DIRECCIÓN: Carrera 81 B No. 17 - 90 Apartamento 102 Torre H TELÉFONO: 3115381887

Correo electrónico contacto: educh8@gmail.com